

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14761** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión de concurso

Francisco Velasco García-Plata Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.-Concurso voluntario 333/2011 5.ª

Tipo de concurso.-Voluntario

Entidad instante del concurso Blue TC, S.L. y NIF.- B24495905.

Fecha del auto de conclusión concurso.- 26-03-2015.

Parte Dispositiva

"Acuerdo la conclusión del concurso de la mercantil Blue TC, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas...

... contra este auto no cabe recurso...

Así lo acuerda, manda y firma. Doy fe".

Barcelona, 31 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150017582-1